

CC.OO., la garantía de tus derechos

Hace unos pocos años nos propusimos en CC.OO. que deberíamos conseguir las pagas extras completas. Esta propuesta provocó la absoluta incredulidad entre muchos funcionarios y el escepticismo entre los compañeros de otros sindicatos

Bernat Asensi
Coordinador de Acción Sindical FE CC.OO.

POR AQUELLOS días el señor Rajoy se fumaba un buen puro mientras daba por anulados los acuerdos firmados unos meses antes con los sindicatos.

Otro jarro de agua fría nos cayó encima cuando, después de tantos esfuerzos, veíamos cómo el Estatuto Básico de la Función Pública se quedaba durmiendo el sueño de los justos en el registro de las Cortes españolas.

Pero como decía el genial Picasso, “si te llega la inspiración, mejor que te pille trabajando”, y nos llegó la famosa sentencia de la Audiencia Nacional para decirle al señor Rajoy que aquello de cargarse los acuerdos no estaba nada bien. El recurso fue presentado por la Federación de Enseñanza de CCOO y abrió un largo proceso en los tribunales para defender el cumplimiento de los Acuerdos.

Los de CC.OO. aquí seguimos erre que erre, y ahora al Tribunal de Estrasburgo. Todo el mundo nos reconoce por nuestra perseverancia, nuestra capacidad de trabajo y también por nuestra exigencia en el cumplimiento de los acuerdos.

Ahora hemos levantado un nuevo Estatuto Básico que tiene el apellido del Empleado Público y que ha vuelto a iniciar el camino parlamentario, con nuevos acuerdos, mejores contenidos y más ambicioso. Un Estatuto Básico que garantiza y pone al día la negociación colectiva de los empleados públicos y que garantiza la independencia de la función pública, y que acerca los derechos de los funcionarios públicos de toda España a los mismos derechos y a las mismas obligaciones que tienen los demás trabajadores y trabajadoras.

Pues andábamos con Javier Arenas como ministro de las Administraciones Públicas cuando le planteamos la gente de CC.OO. aquello de las pagas extras completas. Y empezamos con el 20% que parecía poco, pero en la paga extra del próximo diciembre de este año ya tendremos el 100% del complemento de destino en el valor total de la paga extra. Ahora ya hemos firmado el acuerdo para incorporar a las pagas extras el valor del complemento específico entre el 2007 y el 2008. Pues a por esas vamos.

Hemos firmado acuerdos para reducir las elevadas tasas de temporalidad en el empleo público hasta dejarlas en un 8%

También hemos desarrollado por iniciativa de CC.OO. la Previsión Social Complementaria a través de los Planes de Pensiones del Sistema de Empleo. La mejor alternativa a la individualización de las ofertas de las pensiones privadas.

La creación de empleo estable ha sido y es el principal caballo de batalla de CC.OO. Así, hemos firmado acuerdos para reducir las elevadas tasas de temporalidad en el empleo

público, hasta dejarlas en un 8%, que se verán acompañados de Ofertas de Empleo. Para empezar este camino conviene recordar que CC.OO. consiguió la retirada de las desgraciadas tasas de reposición de efectivos -por las que se producían cuatro bajas y sólo se reponía una.

Incorporar la jubilación parcial y la jubilación anticipada para todos los trabajadores de nuestro país, introduciendo mejoras en el sistema de pensiones para hacerlo viable y sostenible en el tiempo, ha hecho de CC.OO. el sindicato que garantiza las pensiones públicas.

Recientes conquistas sociales

INCORPORAR el contrato de relevo para cubrir el puesto de trabajo de quienes se jubilan; apostar por la Seguridad Social como proyecto intergeneracional, solidario e insustituible y completar con la Ley de Dependencia la atención que se merecen las personas mayores y las personas con discapacidad, la Ley de Igualdad, etc., también son logros que enriquecen el patrimonio de conquistas de CC.OO. El contenido de esos proyectos legislativos han formado parte de nuestras reivindicaciones sindicales de los últimos años.

Por último, obligar al Gobierno de Aznar a retirar su Decretazo y negociar una reforma del empleo con el Gobierno de Zapatero, para acabar con la temporalidad y la precariedad en los contratos de trabajo, son, entre otros, los logros conseguidos por CC.OO. y que presenta como balance de su tarea sindical.